



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR
HIDALGO.



San Salvador Hidalgo a 30 de diciembre del 2024
NO. DE OFICIO: SMDIF/DIR/153/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

L.E JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, envié un afectuoso y cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para manifestar que de acuerdo a la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública de los Organismos Descentralizados Municipales del Estado de Hidalgo al ejercicio Fiscal 2024 para el **Cuarto Trimestre**, El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Salvador Hidalgo, hace mención que los formatos y documentación de inversiones físicas, NO APLICAN.

APARTADO	EJERCICIO FISCAL	MOTIVO
OBRAS	2024	NO ES ACTIVIDAD INDISPENSABLE PARA EL SISTEMA DIF.

Sin otro particular por el momento, Agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

DRA. MARIBEL TAPIA OLVERA
DIRECTORA DEL SMDIF DE
SAN SALVADOR HGO.

